



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El domingo 10 de diciembre del corriente, día en que se conmemoró un nuevo aniversario del día internacional por los derechos humanos -institucionalizado en 1948 por la Organización de las Naciones Unidas-, y en nuestro país se cumplían 23 años de democracia ininterrumpida, a las 14:15 horas murió el ex dictador chileno Augusto Pinochet.

El militar, nacido en el puerto de Valparaíso, 120 kilómetros al oeste de Santiago, el 25 de noviembre de 1915, permaneció casi 17 años como presidente de facto, un cuarto de siglo como comandante en jefe del ejército, y por un breve lapso fue senador vitalicio. El ex dictador, cuya figura sigue dividiendo a los chilenos y que encabezó una dictadura que dejó más de 3.000 víctimas de violaciones de los derechos humanos murió una semana después de sufrir un infarto de miocardio, sin haber llegado a ser condenado por ninguna de las causas que se sustanciaban en su contra, que incluían cuatro procesamientos por crímenes represivos y dos por enriquecimiento ilícito, estas últimas causas donde además se ve implicada parte de la familia Pinochet. El abogado del Servicio de Impuestos Internos de Chile, Rodrigo Véliz, señaló que se mantendrá el proceso que involucra a la viuda del general, Lucía Hiriart, y a cuatro de sus hijos.

Augusto Pinochet pereció en el Hospital Militar, su refugio habitual desde el año 2000 para burlar la justicia con polémicos diagnósticos de demencia senil. La resistencia al castigo de factura humana de Augusto Pinochet se volvió proverbial al fallecer, logrando eludir siquiera un día en una cárcel chilena, fuera del cómodo arresto domiciliario que se le impuso ocasionalmente en Santiago y también, durante 16 meses, en Londres.

Con todo, Pinochet conoció la sanción social en su país y en el mundo y sentó un precedente a futuro: fue el primer ex jefe de Estado en ser detenido en un país diferente del suyo, Inglaterra en el caso del general, y sometido a un proceso de extradición. Baltasar Garzón, el magistrado español, fue quien puso en marcha este proceso en 1998, en una causa iniciada por la desaparición de ciudadanos españoles durante la dictadura que Pinochet encabezó en Chile a partir de 1973.

En los meses que siguieron a su detención en Londres, Augusto Pinochet le enviaba e-mails a sus amigos -según él mismo le contó al diario británico The Daily Telegraph-, bajo la dirección de "Cóndor". Se trataba de



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

un simbólico nombre que recordaba premeditadamente al "Plan Cóndor", que como se sabe fue una corporación sudamericana de represión. El plan para "combatir el marxismo en todo el mundo" en Chile estuvo al mando de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) -un símbolo de los años de plomo de la dictadura chilena creada por Pinochet en 1973, dos meses después del derrocamiento de Salvador Allende-. En la lista de personalidades asesinadas por el Cóndor figuran el general Carlos Prats y el ex canciller Orlando Letelier, funcionarios del gobierno socialista de Salvador Allende. Al primero lo mató una bomba en Buenos Aires en 1974, al segundo, otra, en Washington en 1976.

El domingo 10, en las calles de Santiago de Chile, en pleno fin de semana largo, con el correr de los minutos se pasó de la sorpresa por la muerte del ex dictador a la explosión. Hombres, y mujeres se encaminaron hacia la Plaza Italia para festejar la muerte de Pinochet. Rompiendo con una cultura de dos siglos que hace a los ciudadanos chilenos respetuosos ante la muerte incluso del enemigo, esta vez no hubo tregua ni contención. Las calles se fueron llenando de gente, algunos con botellas de cerveza o de champagne, mientras la radio y la televisión interrumpían sus emisiones con programación especial. La noticia impactó como un rayo en el grupo de familiares de detenidos desaparecidos que conmemoraba a los suyos en el Día Internacional de los Derechos Humanos.

El país volvió a dividirse entre los que celebraban y los que se condolían por la muerte del ex dictador, entre aquellos que lamentaban que hubiera muerto sin recibir ninguna condena por las violaciones a los derechos humanos durante su régimen, y los que pedían que el gobierno decretara honores de Estado por su fallecimiento.

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro, destacó el simbolismo de que la muerte del general (R) Augusto Pinochet ocurriera el Día Internacional de los Derechos Humanos. Pizarro señaló "qué sabia que es la historia, Pinochet muere el 10 de diciembre, quizás es la humanidad entera que le dijo basta".

El abogado de Derechos Humanos Hugo Gutiérrez manifestó su molestia porque Pinochet haya muerto sin haber sido sentenciado en ninguno de los casos por los que estaba procesado. "Lo que lamento es que se haya muerto este criminal sin haber existido una sentencia y yo creo que en eso hay una responsabilidad estatal que hay que considerar", indicó en contacto con el diario La Tercera.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Por otro lado, el senador Alberto Espina del partido de derecha Renovación Nacional reiteró que no asistiría a los funerales porque sería como respaldar las violaciones a los derechos humanos y los delitos financieros. Marcelo Forni, senador jefe de la bancada UDI, dijo que esperaba que cuando en Chile hubiera un gobierno "serio" se reconociera la obra de Pinochet. El diputado Iván Moreira sacó todas sus banderas de pinochetista acérrimo y poco después de que el gobierno anunciara que no habría duelo oficial por la muerte de Pinochet, salió del Hospital Militar diciendo que "ha muerto el estadista, el libertador, el fundador del Chile moderno" y llamando a la gente, y a la UDI especialmente, a salir a las calles a respaldar a Pinochet.

Al frente del más extenso gobierno unipersonal en la historia de este país sudamericano, Augusto Pinochet Ugarte estableció el marco represivo propicio para "salvar a la patria del comunismo", según sus palabras, y proyectarse internacionalmente como pionero en América Latina de la implantación forzada de los regímenes neoliberales.

El 23 de agosto de 1973, en un Chile desgarrado por la polarización entre la gobernante Unidad Popular y el frente opositor conformado por la derecha y la Democracia Cristiana, el presidente Salvador Allende se vio obligado a aceptar la renuncia del entonces comandante del ejército, el general constitucionalista Carlos Prats.

Allende puso en el cargo a Pinochet, en ese momento segundo más antiguo de la fuerza, no solo por respetar la continuidad de la cadena de mando, sino porque, con algo de ingenuidad, veía en este oficial taciturno, de eternos lentes oscuros, a un hombre sin muchas luces pero apegado a la legalidad.

En "El día decisivo", un libro que publicó en 1980, el entonces dictador se otorgó la planificación central del cruento golpe de Estado perpetrado el 11 de septiembre de 1973, apenas 19 días después de que Allende le confiara la tarea de conducir el ejército.

En su largo trayecto al frente de la dictadura, Pinochet se fue rodeando de una oficialidad incondicional, mientras pasaban a retiro o desaparecían físicamente todos los generales que podían hacerle sombra, como el propio Prats, asesinado en Buenos Aires en 1974, u Oscar Bonilla, fallecido en 1975 en un sospechoso accidente aéreo.

El general de la fuerza aérea, Alberto Bachelet, colaborador del gobierno de Allende en tareas de abastecimiento alimentario, fue torturado con saña por la



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

dictadura al punto de fallecer en prisión, mientras su hija, la actual presidenta Michelle Bachelet, fue forzada al exilio, al igual que otros 800.000 chilenos.

La sombra del veterano general mantuvo en ascuas a la transición chilena, mientras los crímenes de la dictadura, y en particular de Pinochet, tenían el resguardo de una virtual impunidad en que interactuaban un Poder Judicial timorato, un Poder Ejecutivo cauteloso y un parlamento en que la derecha podía bloquear cualquier reforma de fondo. El principio del fin devino a partir de su arresto en Londres en 1998.

En septiembre de 2003, 30 años después del golpe de Estado, la sociedad chilena se abrió a una verdad boicoteada por la historia oficial, mientras la derecha terminaba de desprenderse de su adhesión al pinochetismo para buscar una renovación política que le permitiera disputar el gobierno a la Concertación por la Democracia, la coalición de centroizquierda en el poder desde 1990. Comenzó así un tardío ajuste de cuentas, que se tradujo en la pérdida de la inmunidad judicial del ex dictador para ser juzgado por violaciones de los derechos humanos, cometidas no solo en Chile sino también en otros países, como quedó de manifiesto en agosto de 2004, cuando se le abrió proceso por los crímenes del Plan Cóndor.

La paradoja de la historia es que los tribunales no llegaron nunca a condenar a Pinochet, blindado por un diagnóstico de demencia senil que él mismo desmentía con sus declaraciones políticas. Así, el ex dictador murió en su lecho de enfermo, una suerte que no tuvieron sus víctimas, cuyos familiares siguen clamando justicia.

Pinochet no tuvo funerales de Estado, es decir que no fue honrado como ex jefe de Estado, aunque sí recibió los honores de reglamento que le corresponden a un ex jefe castrense. No estuvo presente en la ceremonia la presidenta Michelle Bachelet aunque sí asistió su ministra de Defensa, Vivianne Blanlot.

El martes 12 de diciembre durante las exequias la hija mayor del ex dictador, Lucía Pinochet Hiriart, reivindicó el golpe de Estado que encabezó su padre el 11 de septiembre de 1973 y fustigó a la prensa internacional por mostrar una imagen errónea del militar, al intervenir en sus funerales. Lucía Pinochet dijo que su padre "encendió la llama de la libertad, cuando encabezó el cruento alzamiento militar que derrocó al mandatario socialista Salvador Allende. La prensa internacional no comprende cómo cientos de miles de compatriotas sin presión son capaces de mostrar su agradecimiento y afecto por quien la prensa ha



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

calificado en los peores términos y epítetos con que se puede referir a un ser humano", recibiendo los aplausos de los más de 3.000 invitados especiales que asistían a las exequias.

Asimismo, el Capitán del Ejército y nieto del ex dictador, Augusto Pinochet Molina, reivindicó el sangriento golpe de 1973, lo que provocó el malestar del Ejecutivo, que esta posteriormente pidió que sea sancionado. Pinochet Molina realizó una encendida defensa del régimen militar que derrocó a Salvador Allende en 1973. "Fue un hombre que derrotó en plena Guerra Fría al modelo marxista que pretendía imponer su sistema totalitario, no mediante el voto, sino más bien derechamente por el medio armado", dijo en medio de los aplausos de partidarios pinochetistas. "La batalla fue más dura en su vejez. Fue éste enemigo el que más fuerte lo golpeó, haciéndolo ver cómo su mujer y familia eran vejados por jueces que buscaban más renombre que justicia", agregó el militar, ante la atenta mirada de la ministra Blanlot.

A su turno, el comandante del Ejército chileno, general Oscar Izurieta, también justificó el golpe de Estado y aseguró que "la decisión más difícil" de la vida de Pinochet fue "la determinación, de acuerdo con la Armada, la Fuerza Aérea y Carabineros, de asumir las responsabilidades superiores de conducción del Estado ante la gravísima crisis institucional que vivía el país", tras lo cual fue aclamado por los asistentes a la ceremonia.

La Ministra de Defensa, quien fuera abucheada por partidarios pinochetistas expresó que "no es aceptable que un oficial en servicio activo pronuncie un discurso público con ribetes políticos y denoste a poderes del Estado. No corresponde, condeno su actitud y espero que el Ejército tome las medidas que corresponde tomar en estos casos".

Una muerte no puede implicar ninguna clase de festejo, aún tratándose de un genocida como Augusto Pinochet. Tampoco puede ni debe justificar tamaña reivindicación por parte de sus familiares y gente de confianza, puesto que los crímenes de lesa humanidad no merecen, huelga decirlo, defensa alguna. Desde esta Legislatura repudiamos estos dichos que atentan contra la democracia.

Por ello:

**Autor:** Susana Josefina Holgado.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su repudio a los dichos reivindicatorios del gobierno de facto del fallecido ex dictador chileno Augusto Pinochet, expresados el martes 12 de diciembre del corriente durante las exequias por parte de su hija Lucía Pinochet Hiriart, su nieto y capitán del Ejército Augusto Pinochet Molina, y el comandante del Ejército chileno Oscar Izurieta, que atentan contra la democracia.

**Artículo 2°.-** De forma.